

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de agosto de 2021, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

2159. Aprobar el contenido y la formalización del Convenio de colaboración entre el Gobierno de Aragón y las Diputaciones Provinciales de Huesca y Teruel, para la reactivación económica y social de las Comarcas de La Jacetania, Alto Gállego, La Ribagorza y Gúdar-Javalambre, mediante la convocatoria pública de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva dentro de la línea: “convocatoria de ayudas para trabajadores autónomos, microempresas, pequeñas empresas y medianas empresas radicadas en las comarcas mencionadas y afectadas por la crisis sanitaria y económica del COVID-19”.

2160. Incorporar a los Ayuntamientos de Tierz, Monflorite-Lascasas y Quicena al uso de la Plataforma Sedipualba y notificar esta resolución a la Diputación Provincial de Albacete y a los citados ayuntamientos.

2161. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 632.569,19 euros.

2162. Prorrogar el contrato formalizado con la Unión Temporal de Empresas UTE TdWTME DCLIX relativo al servicio de telecomunicaciones de la Diputación Provincial de Huesca que comprende los siguientes aspectos: telefonía fija, telefonía móvil, transmisión de datos, alquiler de circuitos y comunicaciones corporativas, servicios de internet y otros servicios telemáticos e interactivos, así como la puesta en marcha del CECOCO, con un plazo de ejecución desde el 3 de agosto de 2021 hasta el 2 de agosto de 2022.

2163. Cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Excavaciones Vicente, S.L., en garantía de ejecución de la obra: “Acondicionamiento del acceso entre Jasa y Aísa” (TT.MM. Jasa y Aísa), por un importe de 10.537 euros, para su devolución al titular.

2164. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso alternativo a Seira” (T.M. Seira), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 14.361,97 euros.

2165. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso a Javierre del Obispo” (TT.MM. Biescas y Sabiñánigo), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 48.393,50 euros, correspondiendo 2.893,49 euros de esta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

2166. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Conservación del acceso Puente de Oliván-Orós Bajo-Orós Alto-Biescas” (T.M. Biescas), con un presupuesto base de licitación de 34.774,76 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Hormigones Grañén, S.L., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

2167. Aprobar el gasto relativo al servicio de elaboración de piezas audiovisuales para la divulgación de las actividades de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa La Colmena Creativa, S.L., por un importe total de 4.598 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 15 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato una Administrativo del Área de Presidencia.

2168. Modificar el apartado tercero de la parte resolutive del Decreto 2092, de fecha 23 de julio de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en el valor estimativo del contrato, siendo el correcto de 22.000 euros; aprobar el expediente relativo a la contratación de la actuación de La Fura dels Baus en el CDAN, en el marco de la II edición del Festival Sonidos en la Naturaleza, por un valor estimado de 22.000 euros; proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento negociado sin publicidad, con un presupuesto base de licitación de 26.400 euros, IVA incluido, y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

2169. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Ansó para: “Refugios de montaña afectados por la COVID-19. Refugio de Linza”, por un importe de 8.000 euros; aprobar el gasto; abonarla y comunicar su concesión a la Base de datos Nacional de Subvenciones.

2170. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Acondicionamiento acceso Chía-Collado de Sahún” (T.M. Chía), con un presupuesto base de licitación de 28.514,30 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

2171. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de agosto de 2021.

2172. Conceder una subvención nominativa para: “Refugios de montaña afectados por la COVID-19. Refugio de Viadós”, por un importe de 7.760 euros; aprobar el gasto; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2173. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., contratista de la obra: "Muros de contención y sostenimiento en la HU-V-2201 en Borau" (T.M. Borau).

2174. Aceptar la solicitud de modificación de la forma de pago establecida en el contrato menor de servicios para el alquiler de monolitos y suministro de materiales para la exposición de Ouka Leele en la XXX edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, adjudicado mediante el Decreto 1803, de 25 de junio de 2021 y modificar el apartado tercero de la parte resolutive de dicho decreto al objeto de recogerla.

2175. Retirar los ingresos realizados por la Diputación Provincial de Huesca en la Caja General de Depósitos correspondientes al justiprecio de las fincas números 10, 11, 14, 15, 18, 19, 25 y 26 de la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles".

2176. Proceder al pago del justiprecio de las fincas números 10, 11, 14, 15, 18, 19, 25 y 26 de la relación de bienes y derechos que es preciso adquirir para la ejecución de la obra: "Proyecto de acondicionamiento del tramo final del acceso a la localidad de Iscles" a sus propietarios; dar por concluida la tramitación del expediente de expropiación forzosa respecto a las mismas y notificar esta resolución al Ministerio Fiscal.

2177. Aprobar el presupuesto base de licitación del servicio: "Prospecciones arqueológicas de las tumbas en la Necrópolis de San Martín, en Espés Bajo" (T.M. Laspaules), por un importe de 9.160,64 euros, IVA incluido; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe total de 9.039,64 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2178. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2021 de la aplicación presupuestaria: 73.2314.46500 "Convenios con las Comarcas para Teleasistencia", con nivel de vinculación jurídica 7-2-4.

2179. Aceptar las ofertas de los licitadores cuyos proyectos artísticos de creación e investigación "Ramón Acín" serán objeto de valoración por la Comisión de Asesoría Técnica designada a tal efecto y excluir a los licitadores que no han subsanado en plazo la ausencia de firma electrónica en la documentación.

2180. Reconocer la obligación de la asignación económica para el tercer trimestre del año 2021 para los Grupos Políticos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 144.950 euros.

2181. Aprobar definitivamente el proyecto: "Mejora y afirmado acceso a Espín" (T.M. Yebra de Basa), con un presupuesto base de licitación de 140.540,11 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Hormigones Grañén, S.L., por un importe total de 135.800,01 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra y de Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos

trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2182. Conceder una subvención nominativa a la Mancomunidad Forestal del Valle de Broto para: "Refugios de montaña afectados por la COVID-19. Refugio de Bujaruelo", por un importe de 5.712 euros; aprobar el gasto; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2183. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Torres de Barbués, mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, para: "Teatro", por un importe de 1.400 euros.

2184. Aprobar definitivamente el proyecto: "Acondicionamiento y afirmado del camino de Santa María de Dulcis" (T.M. Santa María de Dulcis), con un presupuesto base de licitación de 83.688,68 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Hormigones Grañén, S.L., por un importe total de 76.060,60 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 4 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra de Asistencia a la dirección de obra y de Coordinador de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2185. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Isábena para: "Porche barbacoa en zona deportiva de La Puebla de Rosa", por un importe de 38.236 euros y aprobar el gasto.

2186. Conceder una subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena para: "Acondicionamiento planta bajo cubierta del ayuntamiento", por un importe de 37.828,23 euros y aprobar el gasto.

2187. Conceder una subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Sandiniés para: "Pavimentación en el núcleo de Sandiniés", por un importe de 89.773,66 euros y aprobar el gasto.

2188. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000442R, cuyo importe bruto total asciende a 697.335,62 euros y su importe líquido total a 696.935,56 euros.

2189. Establecer el día 15 de noviembre de 2021 como nueva fecha límite para remitir la documentación justificativa de la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Ramón J. Sender (UNED Barbastro).

2190. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes categorías, periodos y administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 16 de marzo de 2017; entender cumplimentado un trienio del grupo C, Subgrupo C2 y proceder a la liquidación del mismo desde el día 15 de febrero de 2021.

2191. Reconocer a una funcionaria, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes categorías, periodos y administraciones y retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios de la interesada al día 11 de agosto de 2018.

2192. Encomendar a la Técnico de Gestión de Administración General de la Sección Administrativa del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio la atribución temporal de funciones correspondientes al puesto de Jefe de la Sección de Promoción de Iniciativas Locales desde el día 4 de agosto de 2021 hasta la reincorporación del titular del puesto o hasta que desaparezcan las necesidades que motivan esta atribución temporal; proceder al abono durante este período de un complemento de productividad y trasladar esta resolución a la representación sindical.

2193. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión en medios de comunicación de ámbito nacional de bonos turísticos para reservar alojamiento en la provincia de Huesca en El País y adjudicar el contrato menor a la empresa Prisa Brand Solutions, S.L.U., por un importe total de 17.200 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2021, siendo responsable del contrato una Administrativo del Área de Presidencia.

2194. Aprobar el gasto relativo al servicio para la difusión en medios de comunicación de ámbito nacional de bonos turísticos para reservar alojamiento en la provincia de Huesca en “elpais.com” y adjudicar el contrato menor a la empresa Ediciones El País, S.L., por un importe total de 7.200 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de septiembre de 2021, siendo responsable del contrato una Administrativo del Área de Presidencia.

2195. Aprobar el gasto relativo al suministro para la implantación de una aplicación para la gestión de convocatorias de empleo, gestión de bolsas de empleo y listados de sustitución para la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Soluciones Avanzadas en Informática Aplicada, S.L., por un importe total de 13.521,75 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 año, siendo responsable del contrato la Jefa de la Sección de Recursos Humanos.

2196. Aprobar la liquidación a nombre de la persona que interpuso el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 268/2019 ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca y proceder al cobro de la cantidad de 1.525,46 euros en concepto de honorarios de abogado del Ayuntamiento de Sena, resultado de las costas que le fueron impuestas en autos del citado recurso.

2197. Conceder a un funcionario de carrera permiso por estudios para la realización del curso de formación para personal de nuevo ingreso, con motivo de su nombramiento como funcionario en prácticas del Ayuntamiento de Sevilla, desde el 23 de agosto de 2021 hasta el 1 de febrero de 2022; hacer constar su elección de la opción de percibir durante dicho periodo de prácticas la retribución correspondiente al puesto que desempeña en la Diputación Provincial de Huesca y trasladarle que, en caso de nombramiento como funcionario de carrera de citado ayuntamiento, deberá manifestar la opción elegida entre seguir desempeñando el puesto que ocupa o pasar a la situación de excedencia voluntaria por prestación de servicios en el sector público.

2198. Liquidar la subvención concedida a la Entidad Local Menor de Liri, mediante el Decreto 0839, de 31 de marzo de 2021, para: “Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del Plan Remonta”, por un importe de 1.282,80 euros.

2199. Autorizar el pago al Director del Centro de Estudios Ramón J. Sender del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 19 euros en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de junio de 2021.

2200. Aprobar el gasto relativo al servicio de instalación del stand propio de la Diputación Provincial en el recinto de la feria Turexpo Galicia 2021 que se celebrará en Silleda (Pontevedra), del 3 al 5 de septiembre de 2021 y adjudicar el contrato menor a la empresa Sasaprint, S.L., por un importe total de 10.602,02 euros, IVA incluido, con un plazo para la realización del servicio que finalizará el 9 de septiembre de 2021.

2201. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: “Corrección de taludes en la HU-V-6441 y HU-V-6443 Panillo-Pano” (T.M. Graus), con un presupuesto base de licitación de 377.600,64 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación de la obra, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con financiación plurianual y un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 358.116,23 euros, quedando subordinado el gasto imputado al presupuesto del ejercicio 2022 a la existencia de crédito adecuado y suficiente.

2202. Conceder una ayuda en especie directa al Ayuntamiento de Torrente de Cinca consistente en la realización de la obra: “Conservación del acceso Rincón de Valdemora en el acceso a la Ermita de San Salvador” (T.M. Torrente de Cinca), por un importe de 36.300 euros, que se ajustará con el coste definitivo; aprobar el gasto y requerir al ayuntamiento beneficiario para que presente, en el plazo de quince días hábiles, el modelo A1 cumplimentado.

2203. Estimar, con efectos desde el 28 de julio de 2021, la solicitud de excedencia por cuidado de familiares formulada por un funcionario por el tiempo que se mantengan los requisitos legales, con una duración máxima hasta el 27 de julio de 2024.

2204. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Lascurarre, mediante el Decreto 0831, de 31 de marzo de 2021, para: “Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del Plan Remonta”, por un importe de 1.282,88 euros.

2205. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2021 de la aplicación presupuestaria: 51.4320.22799 “TROE Promoción Turística”, con nivel de vinculación jurídica 5-4-2.

2206. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Esplús, mediante el Decreto 1895, de 5 de julio de 2021, para: “Campeonato de España y Aragón de Autocross”, por un importe de 25.000 euros.

2207. Dejar sin efectos el contrato menor privado, de 10 de junio de 2021, firmado con la empresa Adela Sánchez Producciones, S.L., para la actuación de Hirundo Maris, Arianna Savall y Petter Udland Johansen prevista para el 18 de agosto en el Festival Internacional en el Camino de Santiago; dejar sin efecto el Decreto 0824, de 30 de marzo de 2021 y liberar el importe de 5.082 euros, correspondiente a dicho contrato.

2208. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Binéfar, mediante el Decreto 1493, de 28 de mayo de 2021, para: “Ideal Jazz Festival”, por un importe de 3.601,36 euros.

2209. Autorizar la devolución de un ingreso indebido correspondiente a la cuota de inscripción en el Congreso de Historia Contemporánea de Aragón abonada por un comunicante del mismo, por un importe de 40 euros.

2210. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Unidad Central de Gestión Tributaria con la categoría de Administrativo con efectos de 29 de agosto de 2021.

2211. Dejar sin efecto la reducción de jornada por guarda legal que venía disfrutando una funcionaria pasando a realizar la jornada completa el día 7 de septiembre de 2021.

2212. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en la Comarca de Sobrarbe en varias categorías y periodos; entender cumplimentados nueve trienios del grupo C, subgrupo C1 y proceder a su liquidación desde el día 1 de enero de 2021.

2213. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de Raquel Andueza y Jesús Baeza, en el marco de la XXX Edición del Festival Internacional en el Camino de Santiago, el 18 de agosto de 2021, en la Iglesia parroquial de Castiello de Jaca, por un importe de 4.235 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

2214. Aceptar las ofertas de los licitadores cuyos proyectos serán objeto de valoración por la Comisión Técnica designada al efecto en el procedimiento para la contratación del servicio de elaboración de proyectos de investigación y divulgación "Ángel Fuentes de Cía".

2215. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Sección de Recursos Humanos con la categoría de Jefe de Negociado con efectos de 18 de agosto de 2021.

2216. Cancelar la fianza constituida por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., como garantía definitiva del contrato para la ejecución de la obra: "Refuerzo del firme en la carretera HU-V-8601" (T.M. Ballobar), por un importe de 25.179,98 euros, para su devolución al titular.

2217. Autorizar el pago al Director Científico del Instituto de Estudios Altoaragoneses de la cantidad de 142,50 euros en concepto de gastos de desplazamiento exentos de IRPF realizados durante el mes de julio de 2021.

2218. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: "Rehabilitación del puente en la HU-V-3011 sobre el arroyo de Abena" (T.M. Jaca) por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 47.059,24 euros, correspondiendo 4.270,71 euros de esta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

2219. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Acondicionamiento tramo final acceso de San Esteban a Tamarite" (TT.MM. San Esteban y Tamarite de Litera); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación plurianual mediante procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 1.396.010,14 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 1.253.727,39 euros y autorizar el gasto resultante.

2220. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Estada en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 196/2021 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

2221. Cancelar la autorización de un 5% del gasto que fue autorizado mediante el Decreto 2310, de 14 de octubre de 2020, por el que se adjudicó el contrato menor de servicios de dirección del programa Visiona 2021 y el comisariado de la exposición asociada al mismo, cuyo cuantía asciende a 901,45 euros y liberar el citado importe.

2222. Liquidar la subvención concedida a la Asociación Alzheimer Huesca, mediante el Decreto 2872, de 16 de noviembre de 2020, para: “Actividades del Centro terapéutico Recuerdos”, por un importe de 20.000 euros.

2223. Liquidar la subvención concedida a la Fundación Valentia Huesca, mediante el Decreto 2872, de 16 de noviembre de 2020, para: “Mejora de las infraestructuras de los centros de Valentia Huesca”, por un importe de 79.486,34 euros; declarar la revocación parcial de dicha subvención, por un importe de 5.513,66 euros; iniciar el expediente de reintegro de la cantidad indicada más los intereses de demora que ascienden a 180,55 euros y notificar al interesado el plazo y la forma en la que deberá realizar el ingreso de la cuantía total de 5.694,21 euros.

2224. Autorizar la celebración de la conferencia titulada: “La peste en los siglos medievales. Contexto, medidas profilácticas e iconografía” dentro de las VIII Jornadas Culturales sobre Arte Románico en Majones, el día 19 de agosto de 2019; designar a la conferenciante y adjudicarle un contrato menor de servicios, por un importe de 300 euros.

2225. Trasladar a un funcionario con la categoría de Oficial que puede efectuar los cambios de las jornadas laborales fijadas en el calendario entre los efectivos de su misma categoría que considere convenientes para la conciliación de su vida personal, familiar y laboral, con una antelación de 72 horas, sin que se requiera la conformidad expresa del superior jerárquico cuando se cumplan determinados requisitos que se concretan.

2226. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Conservación del acceso Rincón de Valdemora en el acceso a la ermita de San Salvador” (T.M. Torrente de Cinca), con un presupuesto base de licitación de 34.241,75 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Hormigones Grañén, S.L., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2227. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Eliminación de desprendimientos de la carretera Aratorés-Borau-Aísa” (TT.MM. Castiello de Jaca, Borau y Aísa), con un presupuesto base de licitación de 8.191,82 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Ganagrex, S.L.U., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe indicado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

2228. Aprobar el calendario del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del Ayuntamiento de Monzón para el ejercicio 2021 y su inclusión en el tercer periodo de recaudación.

2229. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Hecho para: “Refugios de montaña afectados por la COVID-19. Refugio de Gabardito”, por un importe de 5.122 euros; aprobar el gasto; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2230. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 33.359,90 euros.

2231. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 674.811,18 euros.

2232. Adjudicar el contrato menor de servicios de limpieza y desinfección de los espacios y acomodación del público en conciertos del Festival Sonna 2021 a la empresa Edurra Gestión, S.L.U., por un importe total de 5.989,50 euros, IVA incluido; autorizar y disponer el gasto resultante.

2233. Aprobar definitivamente el proyecto: “Acondicionamiento de la carretera A-130. Tramo: travesía de Pomar de Cinca” (T.M. San Miguel de Cinca), con un presupuesto base de licitación de 333.824,95 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., por un importe total de 306.751,75 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Asistencia a la dirección de obra y de Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2234. Adjudicar la obra: “Segregado n.º 2 del proyecto de Ensanche y mejora acceso Naval-Suelves. Tramo 2.º” (T.M. Bárcabo) a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe total de 487.612,64 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 5 meses; nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico de la obra, de Asistencia a la dirección de obra y de Coordinación de seguridad y salud en fase de ejecución; conceder al adjudicatario un plazo máximo de 10 días hábiles para que presente determinada documentación; advertirle de concretos trámites y plazos del procedimiento y comunicar a los licitadores las características determinantes de la elección de la oferta presentada por el adjudicatario.

2235. Aprobar el expediente de contratación de la obra: “Corrección de taludes en la HU-V-6441 y HU-V-6443 Panillo-Pano” (T.M. Graus); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y

tramitación ordinaria, con un presupuesto base de licitación de 377.600,64 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 358.116,23 euros y autorizar el gasto resultante, quedando condicionado el imputable al ejercicio 2022 a la efectiva y adecuada consignación presupuestaria en el presupuesto de dicho ejercicio.

2236. Ceder al Ayuntamiento de Huesca el uso del vehículo: “Camión autobomba Mercedes Benz U400, con matrícula 6060FBS”, con carácter temporal y gratuito, y establecer las condiciones de dicha cesión.

2237. Abonar a la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos la cuota anual correspondiente a 2021, por un importe de 360 euros.

2238. Nombrar a la Directora del Área de Historia del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

2239. Aprobar la liquidación del contrato para la ejecución de la obra: “Conservación ordinaria del acceso entre Espés y la N-260” (T.M. Laspaúles), por unos importes totales de obra ejecutada y de la certificación final de 48.364,05 euros, correspondiendo 1.119,95 euros de esta última a un exceso de mediciones inferior al 10% del presupuesto de adjudicación.

2240. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2021.3.0000449R, cuyo importe asciende a 265.723,15 euros.

2241. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Empresarios de Ribagorza para: “Gastos corrientes derivados de campaña comercial”, por un importe de 4.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2242. Incorporar al expediente de revisión de oficio del Decreto 2022, de 27 de junio de 2018, las bases de convocatoria para la provisión interina, mediante concurso-oposición libre, de la plaza de Técnico Medio del Sistema de Gestión Ambiental publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Huesca n.º 15, de 26 de enero de 2010; ordenar que por la Secretaría General se certifique sobre la descripción del puesto de Técnico de Gestión Ambiental que se hace en la Relación de Puestos de Trabajo hasta el año 2018; ordenar que por parte del Jefe de Sección de Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente se emita informe sobre las funciones realizadas por la Técnico de Gestión Ambiental en materia de protección civil y de extinción de incendios y solicitar al Jefe de Servicio de Seguridad y Urgencias del Gobierno de Aragón la emisión de un informe donde se precise la colaboración en materia de extinción de incendios que haya tenido con ese servicio, desde el año 2010, la funcionaria interina nombrada para el puesto indicado con anterioridad en el marco de las relaciones interadministrativas entre ambas instituciones.

2243. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: “Señalización vertical cruces carreteras provinciales y municipales con el Camino de Santiago”, con un presupuesto base de licitación de 16.450,05 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Transfer Sociedad de Marcas Viales, S.L.U., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 15.663,45 euros, IVA incluido, con un un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

2244. Aprobar el gasto relativo al servicio de información turística mediante dos personas en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en Turexpo Galicia 2021, que se celebrará en Silleda (Pontevedra), del 3 al 5 de septiembre de 2021 y adjudicar el contrato menor a la empresa Proyectos Comunicación y Protocolo, S.L., por un importe total de 3.603,38 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución del 3 al 13 de septiembre de 2021.

2245. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000451R, cuyo importe bruto total asciende a 864.998,68 euros y su importe líquido total a 863.606,23 euros.

2246. Conceder una subvención nominativa a Amigos de Serrablo para: “Desarrollo de su actividad y programación cultural durante el ejercicio 2021”, por un importe de 20.878,78 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2247. Conceder una subvención nominativa a la Fundación General Universidad de Valladolid para: “Inventario, dibujo y análisis de la industria lítica de la cueva de Els Trocs”, por un importe de 5.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2248. Conceder una subvención nominativa a la Asociación Deportiva Club 90 Huesca para: “Organización campeonato de España de gimnasia estética de grupo”, por un importe de 2.500 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2249. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Alcubierre para: “Festival Conferencia de Ajedrez 2021”, por un importe de 2.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2250. Adjudicar el contrato menor de servicios de didáctica en la sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca a la única oferta presentada por ser la más ventajosa económicamente, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de 8.499,94 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 24 de agosto de 2021 hasta el 23 de enero de 2022; autorizar y disponer el gasto resultante.

2251. Adjudicar el contrato menor de servicios de atención al público en la sala de exposiciones de la Diputación Provincial de Huesca a la única oferta presentada por ser la más ventajosa económicamente, de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego de prescripciones técnicas, por un importe total de 6.011,28 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 24 de agosto de 2021 hasta el 23 de enero de 2022; autorizar y disponer el gasto resultante.

2252. Ordenar la creación y alta en el Presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2021 de las siguientes aplicaciones presupuestarias: 22.9320.22500 “Tributos y Precios Públicos estatales”, con nivel de vinculación jurídica 22-9-2; 81.1360.22500 “Tributos y Precios Públicos estatales. SPEIS”, con nivel de vinculación jurídica 8-2-2, y SG.9200.22500 “Tributos y Precios Públicos estatales. Servicios Generales”, con nivel de vinculación jurídica S-9-2.

2253. Conceder una subvención nominativa a la Asociación ITHEC para: “Festival Jorearte. Danza, teatro y circo en la naturaleza”, por un importe de 8.000 euros; aprobar la autorización y disposición del gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2254. Nombrar al asesor del Área de Ciencias Naturales, a las asesoras del Área de Arte y a los asesores del Área de Historia del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

2255. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.346,94 euros, con destino en el parque de Barbastro, con efectos desde el día 17 de agosto de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2256. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.346,94 euros, con destino en el parque de Boltaña, con efectos desde el día 17 de agosto de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2257. Aprobar el expediente de modificación de créditos 51/2021 del presupuesto general de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2021 por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 34.146,37 euros.

2258. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Santiago Angulo Altermir, S.L., contratista de la obra: “Nuevo acceso y variante norte en Salas Bajas” (T.M. Salas Bajas).

2259. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Binéfar para: “Acondicionamiento de la Casa Cuartel de la Guardia Civil”, por un importe de 42.713 euros y aprobar el gasto.

2260. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A., contratista de la obra: “Separata n.º 2 del proyecto constructivo de Adecuación del actual acceso a Montfalcó. PK 0+000 a PK 7+420” (T.M. Viacamp y Litera).

2261. Aprobar el gasto relativo al servicio de control de las termitas detectadas en la zona del claustro del Monasterio de La Cartuja; adjudicar el contrato a la empresa Lasaosa Productos Químicos, S.L., según la propuesta presentada, con las condiciones remitidas en su oferta, por un importe total de 3.481,90 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 1 de septiembre de 2021 hasta el día 31 de agosto de 2022 y establecer las reglas especiales que deberá cumplir la empresa contratista respecto de su personal laboral.

2262. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Puente de Montañana a la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1575, de 4 de junio de 2021, para la celebración de ferias, exposiciones y salones durante el año 2021; liberar al beneficiario de la finalidad a que se hallara afectado y anular la disposición de gasto por un importe de 893,75 euros.

2263. Aprobar el Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., contratista de la obra: “Muros de contención y acondicionamiento de taludes en la carretera HU-V-6441 de acceso a Panillo” (T.M. Graus).

2264. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 275.150,58 euros.

2265. Autorizar a Edistribución Redes Digitales, S.L.U., para realizar las obras de cruce de la carretera provincial HU-V-6412, de acceso a Chía, con una línea aérea de media tensión, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 5 de agosto de 2021.

2266. Corregir el error de transcripción padecido en el Decreto 2232, de 11 de agosto de 2021, relativo a la adjudicación de los servicios de limpieza y desinfección de los espacios y acomodación del público en los conciertos del Festival Sonna 2021, en el sentido de determinar que el plazo de ejecución del contrato será desde la notificación de su adjudicación hasta el 20 de septiembre de 2021.

2267. Liquidar la aportación concedida a la Fundación Centro de Ciencias de Benasque mediante el Decreto 1103, de 5 de junio de 2020, por un importe de 15.000 euros.

2268. Conceder una subvención nominativa al Ayuntamiento de Boltaña para: “Instalación fotovoltaica en Ascaso”, por un importe de 100.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2269. Remitir al Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca el expediente administrativo solicitado, relativo al recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado n.º 200/2021, interpuesto por dos interesados frente al Decreto 1826, de 28 de junio de 2021, que desestimaba su reclamación de responsabilidad patrimonial por los daños causados consecuencia del accidente de circulación sufrido el 8 de agosto de 2020 en la carretera del Solano; notificar la presente resolución a Zurich España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A., en cuanto aseguradora de la póliza de responsabilidad civil de la Diputación Provincial de Huesca, y al Ayuntamiento de Sahún, en cuanto titular de la carretera, emplazándoles para que puedan comparecer como demandados, y encargar la representación y defensa jurídica, cuyas minutas de honorarios serán asumidas por la compañía aseguradora, al tratarse de una cobertura incluida en la póliza suscrita con la misma.

2270. Modificar el Decreto 1623, de 10 de junio de 2021, que se establece la composición de las Mesas de Contratación de la Diputación, en el sentido de designar como vocal a la Secretaria General de la Corporación; publicar la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, así como en el Perfil de contratante, y determinar que los procedimientos ya iniciados quedan adaptadas a la nueva composición.

2271. Aprobar el Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado por la empresa Excavaciones ACB, S.L., contratista de la obra: "Construcción de muro de contención de la carretera de acceso a Pineta en el núcleo urbano de Bielsa" (T.M. Bielsa).

2272. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000457R, cuyo importe bruto total asciende a 275.150,58 euros y su importe líquido total a 274.856,09 euros.

2273. Aprobar el Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado por la empresa Vidal Obras y Servicios, S.A., contratista de la obra: "Refuerzo del firme en los acceso a los núcleos de Villarué, Suils y Neril" (T.M. Laspaúles).

2274. Aprobar el expediente de modificación de créditos n.º 53/2021 del Presupuesto General de la Diputación Provincial de Huesca, por el que se transfieren créditos entre aplicaciones presupuestarias que afectan a la misma área de gasto de su clasificación por programas, por un importe total de 5.693,67 euros.

2275. Autorizar la solicitud de reincorporación al servicio activo de un funcionario en el puesto de Técnico en Desarrollo de Proyectos Urbanísticos y Operaciones Topográficas.

2276. Aprobar el gasto relativo al servicio de catas en el stand de la Diputación Provincial de Huesca en *Naturcyl 2021*, que se celebrará en Ruesga (Cervera de Pisuerga-Palencia) del 24 al 26 de septiembre de 2021; adjudicar el contrato menor a la empresa Enoarte Enología y Turismo, S.L., por un importe total de 3.506,58 euros, IVA incluido, y establecer un plazo de ejecución hasta el 26 de septiembre de 2021.

2277. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de varias carreteras locales en el término municipal de Aínsa-Sobrarbe" (T.M. Aínsa-Sobrarbe), con un presupuesto base de licitación de 47.046,83 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el citado contrato a la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., por un importe total de 46.986,33 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Asistente a la Dirección de obra.

2278. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del acceso Pallerol-El Nen" (T.M. Sopeira), con un presupuesto base de licitación de 12.578,97 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Pinater, S.L., por un importe total de 12.578,97 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto y nombrar a las personas que ejercerán las funciones de Director técnico en fase de ejecución y de Adjunto a la Dirección de obra.

2279. Asignar a varios funcionarios, a propuesta de la Secretaría General, las funciones de fe pública y asesoramiento legal preceptivo de las Comisiones Informativas de la Diputación Provincial de Huesca, a excepción de las Comisiones de Asuntos Generales, Recursos Humanos y Sociales y de Innovación y Territorio Inteligente, que se reserva la Secretaria General, actuando en ejercicio de tales funciones como delegados de ésta.

2280. Determinar el cese de un funcionario interino en prácticas en el puesto de Técnico de Desarrollo, con efectos del 22 de agosto de 2021, de acuerdo con lo informado por el Jefe de los Servicios Informáticos.

2281. Aprobar el Plan de seguridad y salud en el trabajo presentado por la empresa Arnó Infraestructuras, S.L.U., contratista de la obra: “Acondicionamiento de la carretera A-130. Tramo: travesía de Pomar de Cinca” (T.M. San Miguel de Cinca).

2282. Abonar al Ayuntamiento de Canal de Berdún la cantidad de 3.800,35 euros correspondiente al resto de la subvención que le fue concedida para: “Ampliación de pavimento y retranqueo Calle Mercadal”, en el marco del *Plan Provincial de Concertación para inversiones de Cooperación Municipal* del año 2020; requerir al citado ayuntamiento para que acredite, antes del 30 de noviembre de 2021, la ejecución de la partida correspondiente a la actuación: “Cubierta formada por panel de chapa de acero imitación teja”, por un importe de 3.777,82 euros, IVA incluido y señalar que, de transcurrir el plazo indicado sin que se hubiera presentado la justificación requerida, se iniciará el procedimiento de reintegro por el importe total de la subvención.

2283. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de La Sotonera en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 220/2021 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

2284. Aprobar el expediente de modificación del contrato formalizado el 11 de febrero de 2020 con la empresa Eulen Seguridad, S.A.U., relativo al servicio de seguridad y vigilancia del edificio de la sede y otras dependencias o locales titularidad de la Diputación Provincial de Huesca, con el objeto de incorporar como servicio ordinario la vigilancia y seguridad de las oficinas sitas en C/ Berenguer, 8 y C/ Los Olivos, 1, que supone un importe adicional de 27.616,82 euros, IVA incluido; autorizar y disponer el gasto resultante, y requerir a la empresa adjudicataria para que, en el plazo de 15 días hábiles, proceda a la ampliación de la garantía definitiva por un importe de 1.141,19 euros.

2285. Aprobar el expediente de modificación del contrato formalizado el 14 de enero de 2021 con la empresa con Multianau, S.L., relativo al servicio de limpieza del edificio de la sede y otras dependencias o locales titularidad de la Diputación Provincial de Huesca, con el objeto de incorporar como servicio ordinario la limpieza de los parques de bomberos, que supone un importe adicional de 26.796,79 euros, IVA incluido; autorizar y disponer el gasto resultante, y requerir a la empresa adjudicataria para que, en el plazo de 15 días hábiles, proceda a la ampliación de la garantía definitiva por un importe de 1.107,31 euros.

2286. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Enfermos y Trasplantados Hepáticos de Aragón para: “Mantenimiento de los pisos de acogida para enfermos y trasplantados hepáticos y trabajadora social para su atención”, por un importe de 3.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2287. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Valentia Huesca para: “Mejora infraestructuras centros Valentia: cubierta Centro Manuel Artero, lavavajillas Centro Manuel Artero, enfriadora Centro Joaquín Costa y Fase I urbanización finca La Olivera”, por un importe de 85.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2288. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Beranuy a las subvenciones que le fueron concedidas mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de*

Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas, para: “Actuación magia” y “Espectáculo musical”, por un importe de 200 euros y de 732 euros, respectivamente, y anular ambas subvenciones.

2289. Conceder una subvención nominativa a Peña Guara para: “9.º *Gran Trail Aneto Posets carreras por montaña*”, por un importe de 24.000 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2290. Conceder una subvención nominativa a la empresa Estación Cinema, S.L., para: “Documental *Vilas y sus dobles*”, por un importe de 2.856 euros; autorizar y disponer el gasto, y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2291. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Torre la Ribera a las subvenciones que le fueron concedidas mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas*, para: “Actuación musical folclórica aragonesa” y “Espectáculo de magia”, por un importe de 1.000 euros y de 200 euros, respectivamente, y anular ambas subvenciones.

2292. Aceptar la renuncia del Ayuntamiento de Isábena a la subvención que le fue concedida mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas*, para: “Actuación infantil”, por un importe de 200 euros y anular dicha subvención.

2293. Entender autorizada la participación del Instituto de Estudios Altoaragoneses en el *XXVI Cursillo Flora y vegetación de los Pirineos*, que tuvo lugar del 12 al 16 de julio de 2021 en Jaca; convalidar el gasto relativo al servicio de alquiler de autobús y adjudicar el contrato menor a la empresa Autocares Esteban, S.L., por un importe total de 1.000 euros, IVA incluido.

2294. Autorizar el pago de una cantidad total de 132,30 euros en concepto de asistencias a la reunión del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses celebrada el 20 de julio de 2021.

2295. Conceder subvenciones a los Ayuntamientos de Boltaña, Graus, Huesca, Jaca, Monzón y Sabiñánigo para la realización de actividades en el marco del programa *Red Aragonesa de Espacios Escénicos*, por un importe total de 75.964,41 euros.

2296. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación Down Huesca para: “Proyecto FAVI - Formación para la autonomía y la vida independiente”, por un importe de 80.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2297. Conceder una subvención directa y nominativa a la Fundación Cruz Blanca para: “Plan infraestructuras y equipamiento 2021 red de vivienda de alojamiento temporal”, por un importe de 14.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2298. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en el puesto de Jefe de Negociado de Personal, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 22, CE anual 9.515,38 euros, adscrito a la Sección de Recursos Humanos, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación de

la titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2299. Asumir la representación jurídica del Ayuntamiento de Valle de Bardají en el procedimiento de actuaciones previas n.º 60/2021 llevado a cabo por el Tribunal de Cuentas y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios para llevarla a cabo.

2300. Aprobar el gasto relativo al suministro de agendas y recambio de agendas para el año 2022 y adjudicar el contrato menor a la empresa Ediciones Deusto, S.A., por un importe total de 11.993,34 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 1 de diciembre de 2021, siendo responsable del contrato un administrativo del Área de Presidencia.

2301. Aprobar las nóminas del mes de agosto de 2021 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 1.054.399,46 euros.

2302. Conceder una subvención nominativa a la Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña para: "Gastos corrientes derivados del uso del logotipo 100% raza autóctona y actualización de la *app* para el control de rendimiento del programa de cría", por un importe de 6.500 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2303. Aprobar la liquidación de la obra de emergencia: "Reparación hundimiento obra de fábrica en el acceso a Bergua" (T.M. Broto), por un importe total de 7.770,67 euros, IVA incluido, y abonar a la empresa Larrosa Escartín, S.L., ejecutora de los trabajos, la certificación n.º 1 de liquidación por el importe indicado.

2304. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Hormigones Grañén, S.L., contratista de la obra: "Mejora y afirmado acceso a Espín" (T.M. Yebra de Basa).

2305. Aprobar las bases que han de regir la convocatoria de oposición para proveer una plaza de Técnico de Gestión de Administración General, encuadrada en la Escala de Administración General, Subescala de Gestión, Grupo A, Subgrupo A2, vacante en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca.

2306. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Biescas mediante los Decretos 0782, de 29 de marzo y 0934, de 12 de abril, ambos de 2021, para: "Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del *Plan Remonta*", por un importe de 24.260,39 euros; iniciar el expediente de revocación parcial de la indicada subvención, por un importe de 655,69 euros; iniciar el expediente de reintegro de dicha cantidad y de exigencia de los intereses de demora correspondientes, que ascienden a una cuantía de 9,03 euros; notificar al interesado la forma en la que podrá realizar el ingreso de la cantidad total y concederle un plazo de alegaciones de quince días, que se entenderá cumplido en el caso de que efectúe el ingreso de la cantidad requerida dentro del mismo, procediéndose al archivo del expediente.

2307. Aprobar las nóminas del mes agosto de 2021 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 82.345,37 euros.

2308. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 902.084,37 euros.

2309. Desestimar la petición registrada de entrada el 20 de agosto de 2021 con el número 19.732, en la que se solicita que se deje sin efecto la convocatoria y las bases para la cobertura de la plaza de Oficial de mantenimiento y se convoque nuevamente con arreglo a las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y trasladar al solicitante las respuestas a las consultas efectuadas a la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que motivan esta decisión.

2310. Desestimar la petición registrada de entrada el 22 de julio de 2021 con el número 17.614, en la que se solicita la anulación de las convocatorias de pruebas selectivas para cubrir, mediante oposición libre, 9 plazas de Administrativo y 8 de Auxiliar Administrativo y trasladar a los solicitantes las respuestas a las consultas efectuadas a la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que motivan esta decisión.

2311. Desestimar la petición formulada por un funcionario interino, en la que solicita que se deje sin efecto la convocatoria y las bases para la cobertura de la plaza de Ingeniero Técnico Industrial y se convoque nuevamente con arreglo a las disposiciones contenidas en el Real Decreto-Ley 14/2021, de 6 de julio, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público y trasladar al solicitante las respuestas a las consultas efectuadas a la Subdirección General de Relaciones con otras Administraciones, dependiente del Ministerio de Política Territorial y Función Pública, que motivan esta decisión.

2312. Autorizar la renuncia voluntaria de una funcionaria interina que presta servicios en la Sección de Recursos Humanos en la categoría de Auxiliar Administrativo con efectos de 31 de agosto de 2021.

2313. Conceder a un funcionario interino con la categoría de Bombero licencia por estudios para la realización del curso de formación para personal de nuevo ingreso, con motivo de su nombramiento como funcionario en prácticas de la Generalidad de Cataluña, desde el 9 de septiembre de 2021, por un periodo aproximado de 6 meses, mientras se mantenga su nombramiento interino en la Diputación Provincial de Huesca; hacer constar que ha optado por percibir, durante dicho periodo de prácticas y hasta la finalización de su nombramiento como funcionario interino, la retribución correspondiente al puesto que desempeña y trasladarle el informe jurídico de la Jefa de la Sección de Recursos Humanos.

2314. Asumir la defensa jurídica y, en su caso, representación del Ayuntamiento de Sahún en el recurso contencioso-administrativo procedimiento abreviado 200/2021 que se sigue ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo n.º 1 de Huesca y designar a los

Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación para llevar a cabo dicha defensa.

2315. Conceder una subvención nominativa a Refugio Camping Valle de Bujaruelo, S.C.P., para: “Refugios de montaña afectados por la COVID-19. Refugio Camping Valle de Bujaruelo, S.C.P.”, por un importe de 5.266 euros; aprobar el gasto; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2316. Modificar la tabla de operaciones contables de pagos de la parte resolutive del Decreto 2151, de 30 de julio de 2021, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido en una de ellas, de forma que se anula la operación 202140003088000 y se aprueba la 202140003394000, incluida en la relación contable 2021.4.0000463R, cuyo importe bruto asciende a 41,14 euros, con unos descuentos por una cuantía de 1,44 euros, de lo que resulta un importe líquido de 39,70 euros a abonar al Ayuntamiento de Banastás.

2317. Aprobar la modificación de la orden de encargo dictada con fecha 25 de junio de 2021, para la preparación de encuestas de necesidad previas a la solicitud de proyectos a financiar con el fondo *NextGeneration UE*, en el sentido de ampliar el plazo de ejecución hasta el día 30 de septiembre de 2021, sin que se alteren las condiciones económicas del mismo y formalizar esta modificación en documento administrativo.

2318. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de agosto del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 1.136.744,83 euros y su importe líquido total a 857.203,43 euros.

2319. Encargar el contrato menor: “Servicio de reparación de la tarima en la planta de Presidencia”, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 5.931,42 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Jefe de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio.

2320. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato: “Servicio de Asistencia Técnica para la redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental. Proyecto constructivo: Acceso viario a la zona de servicios municipales de Fonz (T.M. Fonz)”; adjudicar el contrato menor a la empresa Idear Caminos, S.L., por un importe total de 6.171 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 meses; aprobar el gasto resultante, quedando condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto el que ahora se imputa al ejercicio 2022 y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

2321. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2021.2.0000472R, cuyo importe bruto total asciende a 916.523,76 euros y su importe líquido total a 916.201,64 euros.

2322. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Panticosa mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para*

actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca 2021, para: “Cuentacuentos”, por un importe de 800 euros.

2323. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Tamarite de Litera mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca 2021*, para: “Cuentacuentos, exposiciones, talleres, formación”, por un importe de 1.500 euros.

2324. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Castiello de Jaca mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca 2021*, para: “Festivales de música clásica y de jazz”, por un importe de 1.400 euros.

2325. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Laspuña mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca 2021*, para: “Cuentacuentos, taller animación lectura”, por un importe de 500 euros.

2326. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Albalatillo mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca 2021*, para: “Espectáculo de títeres y música en vivo”, por un importe de 1.400 euros.

2327. Liquidar las subvenciones concedidas al Ayuntamiento de Fiscal mediante el Decreto 1422, de 25 de mayo de 2021, en el marco del *Plan de Concertación municipal para actividades en materia de cultura, deporte y bibliotecas de los ayuntamientos de la provincia de Huesca 2021*, para: “Conciertos” y “Cuentacuentos”, por un importe de 1.600 euros y de 800 euros, respectivamente.

2328. Dejar sin efectos el contrato menor privado, de 12 de mayo de 2021, firmado con la empresa Administración y Gestión de Músicos y Artistas para la actuación de *Capicúa prevista para el 27 de agosto de 2021* en Tamarite de Litera, en el marco de la *II edición del Festival Sonidos en la Naturaleza*; dejar sin efecto el Decreto 0865, de 6 de abril de 2021 y liberar el importe de 3.448,50 euros, correspondiente a dicho contrato.

2329. Conceder una subvención directa y nominativa al Ayuntamiento de Blecua-Torres para: “Adquisición de desfibrilador”, por un importe de 1.646,82 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2330. Adjudicar el contrato menor privado relativo a la actuación de *Faltan 7*, el 27 de agosto de 2021, en la Plaza de la iglesia de Santa María de Tamarite de Litera, en el marco del *II Festival Sonidos en la Naturaleza*, por un importe de 4.477 euros, IVA incluido; aprobar su firma; autorizar y disponer el gasto resultante.

2331. Nombrar a un funcionario interino en prácticas en la categoría de Bombero, Grupo C1, Nivel CD 16, CE anual 15.346,94 euros, con destino en el parque de Barbastro, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionario interino, salvo informe del Servicio

con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2332. Conceder una subvención nominativa a la Asociación En Clave de Aragón para: “Celebración del *Festival En Clave de Aragón*”, por un importe de 6.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2333. Conceder una subvención nominativa a CEOS-CEPYME Huesca para: “Digitalización de comercios dotando de contenidos la *web locomprohu.com*”, por un importe de 17.000 euros; aprobar el gasto y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2334. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrita a la Unidad Central de Recaudación, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2335. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 2.243,56 euros.

2336. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 1.266,03 euros.

2337. Solicitar una modificación del proyecto para concurrir a la convocatoria para la concesión directa de subvenciones a entidades locales en el marco del *Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo*, con el objeto de obtener una subvención para: “Ayudas al autoempleo”, consistente en la reducción del número de participantes en el mismo y su financiación, ajustando el número de beneficiarios del programa a 6, el gasto total subvencionable a 51.300 euros y el importe de la subvención solicitada al Ministerio de Política Territorial y Función Pública a 47.139,57 euros.

2338. Solicitar una modificación del proyecto para concurrir a la convocatoria para la concesión directa de subvenciones a entidades locales en el marco del *Programa Operativo de Empleo Juvenil del Fondo Social Europeo*, con el objeto de obtener una subvención para: “Ayudas al empleo para la contratación de jóvenes durante un periodo superior a seis meses”, consistente en la reducción del número de participantes en el mismo y su financiación, ajustando el número de beneficiarios del programa a 2, el gasto total subvencionable a 11.400 euros y el importe de la subvención solicitada al Ministerio de Política Territorial y Función Pública a 10.475,46 euros.

2339. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas por acumulación de tareas en la categoría de Administrativo, Grupo C, Subgrupo C1, Nivel CD 20, CE anual 7.720,58 euros, adscrita al Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta el 31 de mayo de 2022 o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2340. Declarar día de luto oficial por el fallecimiento de D. Rodolfo Ainsa Escartín el día 27 de agosto de 2021 y decretar que ondeen a media asta las banderas del Palacio Provincial durante ese día, al objeto de expresar las condolencias de la Corporación.

2341. Nombrar a una funcionaria interina en prácticas en la categoría de Auxiliar Administrativo, Grupo C, Subgrupo C2, Nivel CD 17, CE anual 6.309,10 euros, adscrita a la Sección de Recursos Humanos, con efectos desde el día 1 de septiembre de 2021, por un plazo de 20 días hábiles y renovar automáticamente el nombramiento como funcionaria interina, salvo informe del Servicio con calificación de no apto, hasta la reincorporación del titular o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivaron la cobertura interina.

2342. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Hormigones Grañén, S.L., contratista de la obra: "Acondicionamiento y afirmado del camino de Santa María de Dulcis" (T.M. Santa María de Dulcis).

2343. Dejar sin efecto la reincorporación de un funcionario en el puesto de Técnico en desarrollo de proyectos urbanísticos y operaciones topográficas, autorizada mediante el Decreto número 2275, de 19 de agosto de 2021, y anular el preaviso de cese de la funcionaria interina nombrada para dicho puesto que lo seguirá desempeñando.

2344. Conceder una subvención directa y nominativa a la Asociación de Padres de Niños Oncológicos de Aragón para: "Campamentos de verano para niños y adolescentes con cáncer en Almudévar-2021", por un importe de 12.000 euros; abonarla y comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

2345. Conceder una ayuda en especie de carácter nominativo a los Ayuntamientos de Castelflorite y San Miguel de Cinca consistente en la realización de la obra: "Saneamiento blandones carretera Castelflorite a Santa Lecina", por un importe total de 30.000 euros que se ajustará con el coste definitivo de realizar la obra; aprobar el gasto y requerir a los ayuntamientos beneficiarios para que, en el plazo de 15 días hábiles, presenten el modelo A1 cumplimentado.

2346. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de redacción del proyecto, estudio geotécnico y estudio ambiental del proyecto constructivo: "Acondicionamiento acceso al barrio alto de Saravillo" (T.M. Plan); adjudicar el contrato menor, por un importe total de 11.253 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 meses; aprobar el gasto resultante, quedando el que se imputa al ejercicio 2022 condicionado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto; nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca y nombrar al adjudicatario autor del proyecto.

2347. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato de redacción del estudio geotécnico y estudio ambiental del proyecto constructivo: "Generación de carril peatonal en la antigua N-330 a su paso por el tramo urbano de Arguis" (T.M. Arguis); adjudicar el contrato menor a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 6.427,52 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 meses; aprobar el gasto resultante, quedando el que se imputa al ejercicio 2022 condicionado a la existencia de crédito adecuado y

suficiente en el correspondiente presupuesto y nombrar al responsable del contrato y al redactor del proyecto.

2348. Modificar la convocatoria para concesión de préstamos sin interés para los ayuntamientos destinados a la financiación de viviendas para nuevos pobladores en el sentido de incrementar su dotación presupuestaria hasta 2.200.000 euros y publicar esta modificación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

2349. Aprobar el gasto relativo al servicio de mantenimiento de los equipos de respiración autónoma del Servicio de Prevención, Extinción de incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca y adjudicar el contrato menor a la empresa Drager Safety Hispania, S.A., por un importe total de 17.848,71 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses.

2350. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 3.475.909,70 euros.

2351. Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza mediante el Decreto 3589, de 22 de diciembre de 2020, para la realización del rotatorio de las asignaturas "*Prácticas clínicas tuteladas de la facultad de medicina*", para el curso 2020/2021, por un importe de 17.000 euros.

2352. Aprobar la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a la Fundación Democracia y Gobierno Local correspondiente al año 2021, por un importe de 10.000 euros, y abonar dicha cantidad.

2353. Adjudicar el contrato menor del servicio de asistencia técnica para la redacción del modificado n.º 1 del proyecto de obras: "Abastecimiento de agua potable a Montañana y adecuación del sistema de almacenamiento de agua a Puente de Montañana.2017" (T.M. Puente de Montañana) a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 3.146 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante, y nombrar al responsable del contrato y a la autora del proyecto.

2354. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato: "Servicio de asistencia técnica para la redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental. Proyecto constructivo: Acondicionamiento del tramo final variante de Alcubierre e intersección con la A-129 (T.M. Alcubierre); adjudicar el contrato menor a la empresa Proyectos de Ingeniería Municipal y Urbanismo, S.L., por un importe total de 15.118,95 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 meses; aprobar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2022 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto, y nombrar al responsable del contrato y al redactor del proyecto.

2355. Liquidar la subvención concedida al Ayuntamiento de Campo mediante el Decreto 0785, de 29 de marzo de 2021, para: “Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del *Plan Remonta*”, por un importe de 7.696,90 euros.

2356. Autorizar a la empresa Ganados Biporta, S.L., para ejecutar la obra: “Ampliación del acceso a la parcela 57, del polígono 20, del término municipal de Azanuy-Alins”, que linda con la carretera provincial HU-V-9011, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 31 de agosto de 2021.

2357. Liquidar la subvención concedida a la Entidad Local Menor de Escarrilla mediante el Decreto 0950, de 12 de abril de 2021, para: “Gasto costes salariales y seguridad social de trabajadores contratados al amparo del *Plan Remonta*”, por un importe de 2.224,86 euros; declarar la revocación parcial de dicha subvención con la consiguiente pérdida del derecho al cobro de una cuantía de 92,55 euros; dar por cumplida, por la entidad local menor beneficiaria, la obligación de devolución del ingreso indebido por duplicidad y de reintegro parcial de la subvención al haber ingresado la cantidad requerida por ambos conceptos, por un importe de 2.406,98 euros; ordenar el archivo del expediente y no proceder a exigir los intereses correspondientes por no alcanzar su cuantía el mínimo previsto en la Ordenanza General de Subvenciones.

2358. Ordenar la creación y alta en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca para el ejercicio 2021 de la aplicación presupuestaria: 51.1702.22104 “*Vestuario. Vivero Provincial*”, con nivel de vinculación jurídica 5-1-2.

2359. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de agosto de 2021; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria de dicho mes a los Ayuntamientos y demás Entidades Locales delegantes, por un importe total de 75.820,72 euros y darles traslado, a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la cuenta general de recaudación del mes de agosto de 2021 y de su liquidación.

2360. Aprobar el Pliego de prescripciones técnicas particulares que ha de regir la ejecución del contrato: “Servicio de Asistencia Técnica para la redacción de proyecto, coordinación de seguridad y salud en fase de redacción, estudio geotécnico y estudio ambiental. Proyecto de trazado de alternativas: Variante de Ibieca en la HU-V-3311 (T.M. Ibieca)”; adjudicar el contrato menor a la empresa Altoaragonesa de Ingeniería Civil, S.L.P., por un importe total de 12.342 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 6 meses; aprobar el gasto resultante, quedando condicionado el que se imputa al ejercicio 2022 a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el correspondiente presupuesto, y nombrar al responsable del contrato y al redactor del proyecto.

2361. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: “Segregado n.º 2 del proyecto de Ensanche y mejora acceso Naval-Suelves. Tramo 2.º” (T.M. Bárcabo).

2362. Determinar las adaptaciones de tiempo y/o medios en los ejercicios de la convocatoria para proveer, mediante oposición libre, 10 plazas de Auxiliar Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, para las personas que acceden por la reserva de 2 plazas para discapacitados y establecer un plazo de alegaciones de 10 días hábiles.

2363. Determinar las adaptaciones de tiempo y/o medios en los ejercicios de la convocatoria para para proveer, mediante oposición libre, 9 plazas de Administrativo vacantes en la plantilla de personal funcionario de la Diputación Provincial de Huesca, para las personas que acceden por la reserva de una plaza para discapacitados y establecer un plazo de alegaciones de 10 días hábiles.

Asimismo, se publican extractadamente a continuación las resoluciones, correspondientes al área de Recaudación, adoptadas por la Presidencia de esta Diputación durante los días del 1 al 31 de agosto de 2021:

443T. Desestimar el recurso presentado por una contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio y los intereses de demora aplicados al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza urbana del ejercicio 2020 correspondiente a la referencia catastral 2274009YN0127S0022RW.

444T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula HU0549P, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el año en que finaliza la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitada.

445T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 5625GNY, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el año en que finaliza la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

446T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8736KKZ, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el año en que finaliza la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

447T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica correspondiente al vehículo con matrícula 8569LDT, a partir del 1 de enero de 2022 y hasta el año en que finaliza la validez del certificado aportado por el que se le reconoce la condición de discapacitado.

448T. Proceder la baja de recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 167,09 euros más los intereses de demora que ascienden a una cuantía de 1,15 euros.

449T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 143,44 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021.

450T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 64,35 euros más los intereses de demora cuya cuantía asciende a 5,36 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 correspondiente al vehículo con matrícula HU25116.

451T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 166,60 euros más los intereses de demora cuya cuantía asciende a 10,90 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente al vehículo con matrícula HU4335E.

452T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 177,14 euros más los intereses de demora cuya cuantía asciende a 3,04 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2020 y 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 9324BCH.

453T. Proceder la baja de recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 327,09 euros más los intereses de demora que ascienden a una cuantía de 5,61 euros.

454T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 66,20 euros más los intereses de demora cuya cuantía asciende a 4,12 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2019 y 2020 correspondiente al vehículo con matrícula B7926LK.

455T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 76,11 euros más los intereses de demora cuya cuantía asciende a 2,64 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020.

456T. Proceder la baja de recibos/liquidaciones correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y reconocerle el derecho a la devolución de la cantidad de 37,22 euros más los intereses de demora que ascienden a una cuantía de 1,78 euros.

457T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 64,75 euros más los intereses de demora cuya cuantía asciende a 0,64 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicios 2021 correspondiente al vehículo con matrícula 4994KDY.

458T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cantidad de 106 euros más los intereses de demora cuya cuantía asciende a 6,94 euros por el error material padecido en los documentos cobratorios del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2018, 2019, 2020 y 2021 correspondiente al vehículo con matrícula HU38318VE.

459T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir del ejercicio y del porcentaje que corresponde en cada caso, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

460T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir del ejercicio y del porcentaje que corresponde en cada caso,

en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

461T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir del ejercicio y del porcentaje que corresponde en cada caso, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

462T. Conceder a varios contribuyentes una bonificación en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir del ejercicio y del porcentaje que corresponde en cada caso, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

463T. Conceder a varios contribuyentes la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, a partir del ejercicio que corresponde en cada caso, en tanto no se modifiquen las circunstancias que justifican su concesión o la normativa aplicable.

464T. Aprobar varias liquidaciones del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica por una deuda total de 4.017,13 euros.

465T. Aprobar la relación de obligados al pago y las liquidaciones correspondientes a la tasa por prestación del servicio de Boletín provincial del mes de julio del ejercicio 2021, cuyo cargo por remesa asciende a un importe de 8.917,60 euros.

466T. Corregir el error de transcripción padecido en los Decretos 444T, 445T, 446T y 447T, relativos a la resolución de expedientes de beneficios fiscales del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, en el sentido de determinar como fecha de inicio de la exención del citado impuesto el 1 de enero de 2022.

467T. Devolver a un contribuyente el ingreso del embargo de la Agencia Estatal por importe de 715,47 euros, advirtiendo que, en el caso de existir deudas pendientes, se procederá a su compensación.

468T. Denegar a un contribuyente el aplazamiento/fraccionamiento de pago del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 y comunicar la posibilidad de hacer entregas a cuenta mediante comparecencia en las Oficinas de Recaudación de la provincia o en la Unidad Central de Embargos.

469T. Inadmitir el recurso interpuesto por un interesado por carecer la Diputación de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

470T. Inadmitir el recurso interpuesto por una interesada por carecer la Diputación de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Sabiñánigo para su tramitación y resolución.

471T. Desestimar la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles para el ejercicio 2021 presentada por un contribuyente, por no haberse presentado en plazo, así como para ejercicios futuros, por finalización de la validez del título de familia numerosa.

472T. Desestimar la solicitud de devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 presentada por un interesado y conceder una bonificación por discapacidad a partir del ejercicio 2022.

473T. Rectificar la categoría del vehículo de un contribuyente a efectos de la tarifa del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica; proceder a la baja del recibo del ejercicio 2021; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, compensando el importe abonado.

474T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 60% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021, por ostentar la condición de titular de familia numerosa; proceder a la baja del correspondiente recibo; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido, compensando el importe abonado.

475T. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2020 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación con el prorrateo de la cuota por un trimestre.

476T. Proceder a la baja de la deuda del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente y anular las actuaciones realizadas, por error en la titularidad.

477T. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas; conceder una bonificación del 50% en la cuota íntegra del citado ejercicio, por ostentar la condición de titular de familia numerosa, y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido.

478T. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal del 50% que le fue concedido el año 2018.

479T. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente y anular las actuaciones realizadas, por error en la titularidad.

480T. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 de un contribuyente y anular las actuaciones realizadas, por error en la matrícula y en la titularidad.

481T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente, según lo acordado por la Gerencia Territorial de Catastro, y anular las actuaciones realizadas.

482T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente, según lo acordado por la Gerencia Territorial de Catastro, y anular las actuaciones realizadas.

483T. Desestimar la solicitud de bonificación en el Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 presentada por un contribuyente, por encontrarse entre los titulares que constan en el título de familia numerosa.

484T. Conceder a una contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de un tractor agrícola.

485T. Conceder a un contribuyente la exención en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de un tractor agrícola.

486T. Desestimar la solicitud de prorrateo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 presentada por un contribuyente, por no tratarse de primera adquisición, baja definitiva o baja temporal por sustracción o robo de vehículo.

487T. Rectificar el Decreto 98T, de 1 de febrero de 2021, relativo a la concesión de un beneficio fiscal del 80% en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica a partir del ejercicio 2022, en el sentido de conceder a la contribuyente la citada bonificación por antigüedad del vehículo desde el ejercicio 2021 y de reconocer el derecho a la devolución de la cuantía de 64,75 euros, más intereses de demora, correspondiente al recibo del ejercicio 2021.

488T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución de la cuantía de 76,55 euros, más los intereses de demora, correspondiente a los recargos aplicados en la liquidación del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020, por la existencia de errores materiales en la notificación de la deuda abonada en periodo ejecutivo.

489T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 por un importe de 52,10 euros.

490T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2018 a 2021 por un importe de 248,42 euros, intereses de demora incluidos.

491T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2015, 2016, 2017, 2020 y 2021, por un importe de 637,70 euros, intereses de demora incluidos.

492T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica de los ejercicios 2018 a 2020 por un importe de 362,79 euros, intereses de demora incluidos.

493T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021, por un importe de 60,03 euros.

494T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 151,26 euros, intereses de demora incluidos.

495T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 104,27 euros, intereses de demora incluidos.

496T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019 de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 393,74 euros, intereses de demora incluidos.

497T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017 a 2020 por un importe de 97,74 euros, intereses de demora incluidos.

498T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 626,99 euros, intereses de demora incluidos, resultando una deuda pendiente, tras realizar compensación, de 54,40 euros.

499T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017 a 2020 por un importe de 101,31 euros, intereses de demora incluidos.

500T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 por un importe de 51,86 euros, intereses de demora incluidos.

501T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 por un importe de 51,60 euros, intereses de demora incluidos.

502T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 por un importe de 165,70 euros, intereses de demora incluidos.

503T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 por un importe de 28,72 euros, intereses de demora incluidos.

504T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 por un importe de 51,60 euros, intereses de demora incluidos.

505T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017 a 2020 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 175,73 euros, intereses de demora incluidos, resultando un importe a abonar, tras realizar compensación, de 59,66 euros.

506T. Reconocer a un contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 por un importe de 39,67 euros, intereses de demora incluidos.

507T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución del recibo del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica del ejercicio 2021 de la matrícula HU8129O por importe de 136,69 € y compensar dicho importe con la liquidación pendiente de pago de la matrícula 3316GTZ.

508T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 894,79 euros, intereses de demora incluidos.

509T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2016 a 2018 de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 1.159,60 euros, intereses de demora incluidos, resultando una deuda pendiente, tras realizar compensación, de 2.437,93 euros.

510T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2017 a 2020 de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 101,23 euros, intereses de demora incluidos.

511T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2019 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 565,31 euros.

512T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de los ejercicios 2019 y 2020 de un contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 13,45 euros, intereses de demora incluidos.

513T. Proceder a la baja de los recibos/liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas, en ejecución de la alteración jurídica acordada por la Gerencia Territorial de Catastro y reconocer el derecho a la devolución de la cantidad 71,32 euros, intereses de demora incluidos.

514T. Desestimar la solicitud de devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 y concesión de bonificación presentada por una contribuyente, por no solicitarse en plazo y no cumplir lo dispuesto en la correspondiente Ordenanza municipal reguladora.

515T. Conceder a un contribuyente la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de una finca dedicada a estación de ferrocarril; proceder a la baja de la deuda del ejercicio 2021 y anular las actuaciones realizadas.

516T. Proceder a la baja del recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de una contribuyente; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio.

517T. Reconocer a una contribuyente el derecho a la devolución del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2020 por un importe de 276,56 euros, intereses de demora incluidos.

518T. Conceder a un contribuyente una bonificación del 50% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021; proceder a la baja del recibo correspondiente; anular las actuaciones realizadas y practicar una nueva liquidación por el mismo concepto, objeto tributario y ejercicio, aplicando el beneficio fiscal concedido.

519T. Conceder a una contribuyente una bonificación del 10% en la cuota íntegra del Impuesto sobre Bienes Inmuebles desde 2022 hasta 2029, ejercicio en el que expira el título de familiar numerosa.

520T. Inadmitir el recurso interpuesto por una interesada por carecer la Diputación de competencia para resolverlo y remitir copia del mismo al Ayuntamiento de Jaca para su tramitación y resolución.

521T. Conceder a un contribuyente la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de cuatro fincas afectas a servicios educativos; proceder a la baja de las deudas del ejercicio 2021 y anular las actuaciones realizadas.

522T. Conceder a un contribuyente la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de una finca afecta a servicios educativos; proceder a la baja de la deuda del ejercicio 2021 y anular las actuaciones realizadas.

523T. Conceder a un contribuyente la exención del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de una finca afecta a la seguridad ciudadana; proceder a la baja de la deuda del ejercicio 2021 y anular las actuaciones realizadas.

524T. Proceder a la baja de las deudas del Impuesto sobre Bienes Inmuebles del ejercicio 2021 de un contribuyente, por tener concedida una bonificación del 50% durante los periodos impositivos 2019 a 2021; anular las actuaciones realizadas y practicar nuevas liquidaciones por el mismo concepto, objetos tributarios y ejercicios, aplicando la citada bonificación.

525T. Modificar la parte resolutive del Decreto 441T, de 29 de julio de 2021, al objeto de subsanar el error material padecido en la fecha de inicio de la exención fiscal en el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica concedida, siendo la correcta el 1 de enero de 2022.

526T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en junio de 2021.

527T. Aprobar las liquidaciones definitivas de la tasa por inserción y publicación de anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* con exención de pago publicados en julio de 2021.

528T. Adjudicar al Ayuntamiento de Santa Cruz de la Serós la finca con referencia catastral 1208607XN9110N-0001-PB; proceder a la baja por el cobro en especie de un principal de 29.360,22 euros; proceder a la expedición de la certificación para la oportuna inscripción en el Registro de la Propiedad de la finca adjudicada, y comunicar que la tasa por su expedición asciende a 300 euros.

529T. Desestimar la solicitud presentada por un contribuyente relativa al prorrateo y devolución de la deuda abonada correspondiente al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2021, del vehículo con matrícula 5669HGT.

530T. Estimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio e intereses de demora aplicados al Impuesto sobre Bienes Inmuebles correspondiente a la referencia catastral 22298A006000210000DK y proceder a la devolución del importe reclamado.

531T. Conceder a varios contribuyentes el fraccionamiento de pago de las deudas que corresponden en cada caso.

532T. Desestimar el recurso interpuesto por un contribuyente solicitando la devolución de los recargos de apremio e intereses de demora aplicados al Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, ejercicio 2020, correspondiente al vehículo con matrícula 1677JKP.

Huesca, 14 de septiembre de 2021

La Secretaria General

El Presidente